



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL

	Nombre Programa	Objetivo	Alcance	Correo de Contacto
Programas Población Sensible	PROGRAMA ATENCIÓN AL HERIDO Y SUS FAMILIAS	<p><b>General:</b> Brindar espacios de integración al personal Militar herido en combate y/o por causa y razón del servicio y sus familias, fomentando el desarrollo de factores protectores que permitan la adaptación a la nueva condición de vida, propiciando la inclusión social, familiar y laboral a través de oportunidades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida .</p> <p><b>Específicos:</b> *Generar procesos de acompañamiento a la población de heridos y sus familias en todo el proceso de atención (pre y hospitalaria), rehabilitación funcional y reintegro social. *Direccionar necesidades de la población de heridos para encaminar apoyos de orientación educativa, laboral y de proyectos productivos. * Generar espacios de trabajo psicoeducativo encaminados a fortalecer la reconstrucción de los proyectos de vida de los heridos y sus familias.</p>	Se inicia con la planificación del diseño e implementación de estrategias de intervención, promoción y prevención y establecimiento de convenios interinstitucionales, con el fin de realizar acompañamiento durante la rehabilitación integral del personal militar activo, retirado y/o pensionado por literales B y C y sus familias; direccionando las necesidades de la población con el fin de encaminar y fortalecer la reconstrucción de sus proyectos de vida del personal y familiar.	<a href="mailto:natalia.torres@ejercito.mil.co">natalia.torres@ejercito.mil.co</a>
	PROGRAMA FAMILIA MILITAR HIJOS CON DISCAPACIDAD	<p><b>General:</b> Promover espacios de integración a través de actividades que contribuyan al fortalecimiento de la dinámica familiar y la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad que hacen parte de las familias del Ejército.</p> <p><b>Específicos:</b> *Brindar a los sistemas familiares (padres, hermanos, abuelos y tíos) herramientas que les permitan disminuir los factores de vulnerabilidad que se presentan al tener un hijo con discapacidad. *Generar espacios participativos en área deportiva, artística, recreativa y cultural para niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad, con el fin de fortalecer las habilidades y competencias que le permitan su desarrollo motriz e intelectual. *Sensibilizar a la comunidad militar y civil de la fuerza frente a las situaciones que se presentan en las familias que tienen hijos con discapacidad, con el fin de fortalecer el proceso de acompañamientos por parte de los padres hacia sus hijos y eliminar los prejuicios y estereotipos que atentan contra el derecho de las familias</p>	Dirigido a niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad hijos de militares o civiles de planta activos o retirados de la fuerza	<a href="mailto:angelav@ejercito.mil.co">angelav@ejercito.mil.co</a>
	PROGRAMA FAMILIA DE FALLECIDOS	<p><b>General:</b> Prestar una atención inmediata y oportuna, en los campos psicológico y social a las familias del militar fallecido, con el fin de exaltar la labor cumplida por nuestro héroe, quien ofrendo su vida por la patria y de esta manera mantener la unión familiar de quienes afrontan el difícil proceso del duelo</p> <p><b>Específicos:</b>*Implementar estrategias de capacitación dirigidas a las familias: padres, hermanos, viudas y huérfanos de militares fallecidos, con el fin de brindar herramientas en el manejo y/o superación del duelo. *Promover espacios de bienestar a padres, hermanos, viudas y huérfanos de militares fallecidos en actividad, que favorezcan el fortalecimiento de sus vínculos familiares. *Gestionar la activación de redes de apoyo que contribuyan al fortalecimiento del programa de familias de fallecidos, en concordancia con el objetivo de la Dirección de Familia y Asistencia Social del Ejército</p>	El programa tiene como alcance acompañar y orientar a las familias en su proceso de duelo, brindando estrategias y herramientas psicosociales así como de capacitación y bienestar que permitan rehacer su proyecto mejorar su calidad de vida,	<a href="mailto:sandra.diaz@ejercito.mil.co">sandra.diaz@ejercito.mil.co</a>
	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD Y SUS FAMILIAS	<p><b>General:</b> Orientar procesos de promoción y prevención a nivel psicosocial, tendientes a fortalecer y mantener el núcleo familiar del militar privado de la libertad en su tiempo de reclusión y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.</p> <p><b>Específicos:</b> *Fomentar espacios de crecimiento personal y familiar, utilizando sus recursos personales y sociales. *Capacitar en temas de interés del programa y realizar talleres de entrenamiento en los que se potencien habilidades personales frente a la situación adversa en la que se encuentran. *Gestionar a través de alianzas institucionales, beneficios educativos y ocupacionales para esta población.</p>	El alcance del programa es generar procesos de acompañamiento a la población militar privada de la libertad y a sus familias durante el proceso de encarcelamiento del Militar, identificando, atendiendo, redireccionando y ejecutando los planes de trabajo que den respuesta a las necesidades de la población y su familia, con el fin de encaminar y cuidar el proyecto de vida personal y la cohesión familiar de los privados durante la definición del estado legal o el proceso de pago de condena intramural.	<a href="mailto:yerly.ruiz@ejercito.mil.co">yerly.ruiz@ejercito.mil.co</a>

	<b>PROGRAMA SECUESTRADOS, LIBERADOS, DESAPARECIDOS, MUERTOS EN CAUTIVERIO Y SUS FAMILIAS</b>	<p><b>General:</b> Promover estrategias de difusión, apoyo psico-social, administrativo y jurídico, y activación de redes de apoyo y a las familias de los militares liberados, secuestrados y desaparecidos, optimizando los recursos personales, familiares e institucionales con el fin de mitigar el impacto y secuelas negativas a causa de la situación experimentada.</p> <p><b>Específicos:</b> *Implementar estrategias de difusión para brindar información oportuna a las familias: de los militares liberados, secuestrados y desaparecidos, acerca de rutas de atención, procedimientos jurídicos y administrativos. * Brindar asesoría y acompañamiento en el proceso que se realiza con el personal secuestrado, desaparecido, rescatado, liberado y beneficiarios legales, con el fin de fortalecer la atención integral.</p>	<p>El alcance del programa es contribuir al desarrollo psicosocial, al mejoramiento de la calidad de vida y a la movilización de los recursos en los proyectos de vida de los militares desaparecidos, secuestrados y liberados. Los casos de secuestro y desaparecimiento son fenómenos que afectan no solo a la víctima del hecho, sino que perjudica de forma directa y devastadora al núcleo familiar primario y a todo su entorno social, es por esto, que la dirección de familia y asistencia social en miras de brindar apoyo y un acompañamiento a las familias realiza un proceso mediante el cual se configuran los diferentes grupos de interés, simbolizando beneficios donde establece directrices y políticas para la asistencia y asesoría a los beneficiarios del nombrado personal, con el fin de garantizar una atención integral</p>	<p><a href="mailto:camilamay@ejercito.mil.co">camilamay@ejercito.mil.co</a></p>
<b>Programas Transversales</b>	<b>PROGRAMA DE GÉNERO</b>	<p><b>General:</b> Brindar herramientas que contribuyan al fortalecimiento personal, familiar y social, de mujeres y hombres desde la perspectiva de corresponsabilidad y equidad de género, que promuevan adecuadas prácticas para la prevención de violencia intrafamiliar.</p> <p><b>Específicos:</b> *Implementar programas de capacitación que contribuyan al fortalecimiento integral de mujeres y hombres, y que incentiven al desarrollo de estrategias basadas en la igualdad entre los géneros y la autoestima de la mujer. *Realizar acciones encaminadas al desarrollo integral del proyecto de vida y a la mejora del desempeño familiar y laboral de la mujer a través de espacios de formación, desde una perspectiva de equidad de género y corresponsabilidad. *Activar redes de apoyo intersectorial que favorezcan al crecimiento personal y laboral de la mujer civil y militar.</p>	<p>Se trata de un programa transversal, dirigido a toda la población del Ejército Nacional (mujeres y hombres, civiles y militares)</p>	<p><a href="mailto:Catalina.Navarro@ejercito.mil.co">Catalina.Navarro@ejercito.mil.co</a></p>
	<b>PROGRAMA DE PAREJAS</b>	<p><b>General:</b> Brindar espacios de formación dirigido a las Familias del Ejército Nacional, en la comprensión de la relación de pareja, con el fin de que adquieran herramientas que les permita enfrentarse a las diferentes situaciones por las que se atraviesa en la vida conyugal, orientados desde el respeto, la solidaridad, intercambio de emociones, la resolución pacífica de conflictos y la comunicación, con el fin de contribuir la perdurabilidad, sana de la relación y al mejoramiento en la calidad de vida.</p> <p><b>Específicos:</b> *Desarrollar actividades que permita el intercambio recíproco en la pareja, así como el abordaje de diferentes temáticas importante para la convivencia conyugal. *Generar líneas de acción en donde las parejas militares adquieran herramientas sobre los aspectos que influyen en la relación marital, ayudando a su fortalecimiento. *Reducir las problemáticas existentes en las parejas Militares, contribuyendo a la adecuada convivencia y por lo tanto al mejoramiento en la calidad de vida.</p>	<p>Parejas casadas o en convivencia de Unión de Hecho y Parejas que estén pasando por un proceso de separación o divorcio.</p>	<p><a href="mailto:geselle.velazco@ejercito.mil.co">geselle.velazco@ejercito.mil.co</a></p>
	<b>PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>	<p><b>General:</b> Fomentar de manera articulada y participativa el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y sus padres por medio de procesos de capacitación, estrategias de difusión y establecimiento de redes de apoyo a nivel Nacional desde el programa Infancia y Adolescencia «Crecamos Juntos» de la Dirección de Familia y Bienestar.</p> <p><b>Específicos:</b>* Identificar y gestionar redes de apoyo que contribuyan al fortalecimiento del programa de Infancia y Adolescencia "Crecamos Juntos" en concordancia con el objeto trazado por la Dirección de Familia y Bienestar</p>	<p>A través del programa de infancia y adolescencia, la DIFAB facilita la comprensión del rol de los padres en la formación y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, a través de la participación activa y constructiva de cada uno de los miembros de la familia para la construcción de valores y principios que contribuyen a la formación integral del individuo tomando como base el ciclo vital.</p>	<p><a href="mailto:marbelguz@ejercito.mil.co">marbelguz@ejercito.mil.co</a></p>